

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1493/98.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
CONTADURIA GENERAL.-
S/DONACION DE BIENES SOLICITADO POR LA ASOCIACION CULTURAL Y
DE BIEN PUBLICO "FLOR DE LIS".-

DICTAMEN N°: 972/98.-

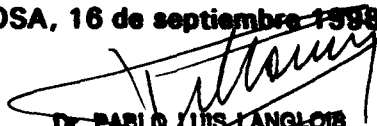
Señor Contador General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 16 de septiembre 1998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa